insolvencia total por importe de 34.474,95 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Barcelona, 30 de abril de 2007.–Antonio María Tovar Pérez –26 161

VISIONA NETWORKS, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña M.ª Isabel Tirado Gutierrez, Secretaria del Juzgado de lo Social número trece de Madrid,

Hago saber que en el procedimiento de ejecución número 130/06 seguido a instancia de Roney López Fernández, contra Visiona Networks, S. L., se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al ejecutado Visiona Netrks, S. L., en situación de insolvencia total por importe de 3.392,51 euros de principal, más la cantidad de 542,8 euros que provisionalmente se han calculado para intereses legales y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 26 de abril de 2007.—M.ª Isabel Tirado Gutierrez, Secretaria del Juzgado de lo Social número trece de Madrid.—26.558.

VOLKER BERNHARD GRONKI

Declaración de insolvencia

 D.ª Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 19/07 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de don Abdelkarim El Aini, contra la empresa «Volker Bernhard Gronki», se ha dictado en el día de la fecha Auto, por el que se declara al ejecutado «Volker Bernhard Gronki» en situación de insolvencia total por importe de 5.771,01 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Cartagena, 25 de abril de 2007.—La Secretaria Judicial, Rosa Elena Nicolás Nicolás.—26.550.

XESTIÓN URBANÍSTICA DE PONTEVEDRA, S. A.

Junta general de accionistas

El Consejo de Administración de Xestión Urbanística de Pontevedra, S. A., de conformidad con los Estatu-

tos y demás normativa legal, acordó convocar Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar el primera convocatoria el 22 de junio de 2007, a las 13 horas, o, en su caso, 24 horas más tarde, en segunda convocatoria, en el domicilio social, sito en Vigo, plaza Maruja Mallo, número 1, 1.º, al objeto de tratar los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como el informe de gestión, referido al ejercicio 2006.

Segundo.-Propuesta de distribución de los resultados del ejercicio.

Tercero.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados y depósito de cuentas en el Registro Mercantil.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Lectura y aprobación, si procede del acta de la Junta general.

Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se notifica a los accionistas que tienen a su disposición las cuentas anuales y demás documentación debidamente auditada, la cual podrán examinar en el domicilio social.

Vigo, 27 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Eudosio Álvarez Álvarez.—26.408.